

Córdoba, 2 de septiembre de 2014

VISTO:

La necesidad de designar personal encargado de la distribución de correspondencia y demás documentación relacionada con el Departamento Mesa de Entradas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas funciones venía desempeñándolas personal del Área Servicios Generales;


Que el Sr. Marcelo López, agente de dicha Área, reúne las condiciones necesarias para la tarea de referencia,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al agente Marcelo Alejandro López (Leg.40591) la distribución de correspondencia y demás documentación relacionada con el Departamento Mesa de Entradas, dentro y fuera de la Facultad. Dejar aclarado que dicha función es anexa a las tareas que se le asignan en el Área Servicios Generales.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 580
cf